

**OFICIO ORDINARIO N° 05978/2025**

ANT.: Acuerdo N° 22, de 5 de septiembre de 2025, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

MAT.: Remite Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma primaria de calidad del aire para plomo.

Santiago, 22/09/2025

DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
MINISTRA (S)
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA
MINISTERIO DE SALUD

Junto con saludar, a través del presente me permito dirigir a usted el Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente, que establece la norma primaria de calidad del aire para plomo, conforme al Acuerdo N° 22/2025, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, adoptado el 5 de septiembre de 2025.

Solicito a usted firmar el Decreto Supremo adjunto y devolverlo a este Ministerio, a fin de continuar con su tramitación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Ministra (S)

Ministerio Del Medio Ambiente

AEG/CAC/AOV/MCR

Incl.: 1 copia(s) de Decreto Supremo (14 hojas)

C.C.: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=22471825&hash=7427c>